ALERTA LEGAL

Nombre de la Normativa

Ley 21.809 del Ministerio de Educación sobre convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas, con el objetivo de prevenir y erradicar el acoso escolar, la discriminación y todo tipo de violencia en los establecimientos educacionales

Descripción breve de la Normativa

Esta ley establece que es un deber del Estado y de los sostenedores garantizar ambientes seguros, libres de violencia, acoso y discriminación, protegiendo tanto a estudiantes como a docentes y asistentes. Instruye la obligatoriedad que cada colegio deba contar con un Coordinador y un Equipo de Convivencia con dedicación exclusiva que implementen un plan de gestión específico, abordando temas de salud mental, resolución pacífica de conflictos y el uso responsable de medios digitales. La normativa redefine el acoso escolar, incluyendo el ciberacoso y las agresiones ocurridas fuera del recinto educativo. Además, exige que los reglamentos internos incluyan protocolos claros de denuncia confidencial, investigación rápida y medidas de protección inmediata para las víctimas. Se priorizan las medidas formativas y pedagógicas sobre las punitivas, dejando la expulsión como un recurso excepcional y fundamentado. Finalmente, se crea el Programa de Bienestar Socioemocional Escolar y se fortalece la fiscalización de la Superintendencia de Educación para asegurar el cumplimiento de estas normas

Obligaciones Empleador	Obligaciones OAL
FOCO PARA SOSTENEDORES. 1) Garantizar ambientes seguros y libres de violencia tanto a estudiantes como a docentes y asistentes 2) Contar con protocolos de prevención de acoso laboral, sexual y violencia (Ley Karin). 3) Contar con un Coordinador y un Equipo de Convivencia con dedicación exclusiva que implementen un plan de gestión 4) Proporcionar apoyo legal e implementar un protocolo de denuncias ajustado a los términos de la Ley	



ALERTA LEGAL

Organismo Emisor: **Ministerio de Educación**

Fecha de Publicación:	Fecha Vigencia:
01 de abril de 2026	01 de julio de 2026

Rubros

Administración Pública y Defensa; Enseñanza, Servicios Sociales y de Salud, Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales

Palabras Claves

Convivencia Educativa
Buen trato
Acoso Escolar
Bienestar emocional
Plan de Gestión
Coordinador de Convivencia
Medidas Formativas
Gestión Colaborativa

Normativas Relacionadas

Ley Nº 20.248; Ley Nº 21.643; Ley N° 19.979; Ley N° 19.070; Ley N° 18.834; Ley N° 18.883; Ley N° 19.799; Ley N° 20.880; Ley N° 19.882; Ley N° 18.695

Conoce más

